

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
-FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-**

**Olavarría, 21/03/2025
Resolución de Consejo Académico Nro. 018/25**

VISTO

Expediente interno 265/2023 alc 1 anx 0 cpo 1, las Res. de Consejo Académico 115/24 y 250/24 y el Expediente 1-97349/2023 alc 0 anx 0 cpo 1 y,

CONSIDERANDO

Que en el referido expediente interno consta nota de la Dra. Analía Umpierrez, directora del NACT Estudios sobre Sociedad, Acceso a Derechos y Cárceles (ESADyC), donde eleva a este cuerpo para su tratamiento la propuesta de Diplomatura Universitaria en Desarrollo y gestión de intervenciones comunicacionales, educativas y artísticas para el desarrollo comunitario.

Que por Res. de Consejo Académico 115/24 se aprobó, ad referendum del Honorable Consejo Superior, la creación de la Diplomatura Universitaria en Intervenciones comunicacionales, educativas y artísticas para el desarrollo comunitario.

Que en el Expediente 1-97349/2023 alc 0 anx 0 cpo 1 (f. 42 a 50) obran intervenciones de la Comisión de Educación a Distancia del SIED y de la Comisión Interfacultades acerca de la propuesta de diplomatura.

Que por Res. de Consejo Académico 250/24 se aprobó el pase a la Comisión de Asuntos Académicos y Reglamentos del Expediente 1-97349/2023 alc 0 anx 0 cpo 1 por el cual se da trámite a la propuesta de “Diplomatura Universitaria en Desarrollo y gestión de intervenciones comunicacionales, educativas y artísticas para el desarrollo comunitario”, para la continuidad del correspondiente tratamiento.

Que en despacho de fecha 6 de marzo de 2025 de la Comisión de Asuntos Académicos y Reglamentos se informa sobre la lectura de las adecuaciones realizadas y la explicación por parte de la Secretaría Académica sobre los cambios realizados en el documento para dar cuenta de una propuesta presencial con hibridez.

Que es necesario emitir un nuevo acto administrativo de creación de la referida Diplomatura, a la vez que derogar el anterior de fecha 28 de junio de 2024.

POR TODO ELLO

En uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 35, del Estatuto de la UNCPBA aprobado por Resolución Ministerial 2672/84

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNCPBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Derogar la Resolución de Consejo Académico 115/24.

ARTÍCULO 2º: Aprobar, ad referéndum del Honorable Consejo Superior, la creación de la Diplomatura Universitaria en Intervenciones comunicacionales, educativas y artísticas para el desarrollo comunitario, cuya propuesta corre como anexo a la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Determinar que la implementación de la oferta académica precedentemente aprobada estará condicionada a la disponibilidad presupuestaria.

ARTÍCULO 4º: Elevar la presente para su consideración al Honorable Consejo Superior.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.



Lic. GABRIELA GAMBERINI
DECANA
Facultad de Ciencias Sociales
U.N.F.B.A.

ANEXO

Propuesta de DIPLOMATURA UNIVERSITARIA

1- TÍTULO:

Diplomatura Universitaria en Intervenciones comunicacionales, educativas y artísticas para el desarrollo comunitario

2- FUNDAMENTACIÓN

Esta Diplomatura se diseña a partir de la experiencia acumulada por docentes de grado, investigadores y extensionistas de UNICEN en diferentes programas y proyectos que se desarrollan en el territorio de las cárceles de la Pcia. de Buenos Aires. Esta propuesta busca ofrecer un abordaje complejo desde diferentes campos de conocimiento, por lo que se constituye en un *área temática de convergencia* de ciencias sociales y artísticas. Esto conlleva diseñar una matriz curricular que no está estrictamente afincada en un campo de conocimientos, sino que ofrece y enlaza diferentes campos que se organizan a partir de problemáticas. Es la problemática la que requiere de los diferentes campos para su comprensión y diseño de la intervención.

Una línea relevante a destacar es la producción de conocimiento que el equipo que propone este trayecto formativo viene realizando desde el año 2018, a través de proyectos de investigación orientada (convocatorias de SECAT UNICEN) y actualmente desde el Núcleo de Actividades Científicas y Tecnológicas NACT ESADyC radicado en la FACSO. Además, la experiencia en la formación de grado en ámbitos de privación de libertad desde hace más de una década **en propuestas académicas de las facultades de Ciencias Sociales y Derecho (UNICEN)** ha permitido generar amplios antecedentes respecto de las características y necesidades de quienes se suman como estudiantes adultos con trayectorias educativas discontinuas a las propuestas académicas (Umpierrez, 2016, Umpierrez, Salvade, Scipioni y Lacaria 2019; Umpierrez 2020; Giordano, Lanzini y López 2022) y detectar las dificultades de transitar por una carrera de grado en toda su extensión durante la detención. Esto conlleva reconocer por un lado, quiénes son los destinatarios y con ello atender no sólo contenidos y formas de abordar la enseñanza superior sino revisar las perspectivas didácticas. Es importante desarrollar **estrategias de acompañamiento a las trayectorias y mediación de los aprendizajes** y los sentidos con que se vinculan a la formación quienes llegan a las ofertas universitarias. Por otro lado, generar una propuesta formativa viable y con impacto en las comunidades de quienes participen al regreso a la vida libre. Un reconocimiento que surge de las investigaciones del grupo refiere a la vulneración de derechos que han padecido gran parte de las personas detenidas en sus comunidades de

residencia previa a la detención (según el Censo 2022, el 54.5% de quienes participan de las propuestas de UNICEN proviene del conurbano bonaerense). Este dato se vincula con las múltiples preocupaciones que se han relevado por parte de estudiantes privados de libertad respecto de pensar el regreso a la vida libre y a su inserción en esas comunidades. Reconocemos que las condiciones previas a la detención y las que mayormente les esperan al salir de la cárcel, requieren ser abordadas desde una perspectiva crítica y transformativa que ofrezca herramientas teóricas y metodológicas para analizarlas y comprenderlas en su complejidad y les permitan delinear caminos para la intervención.

Además, se cuenta como precedente la extensa labor del Centro Cultural Itinerante alojado en la Secretaría de Extensión de la UNICEN, que nuclea la propuesta extensionista y artístico cultural de la que participan las facultades de Ciencias Sociales, Arte, Ciencias Humanas y Derecho y en el que se ofrece en las cárceles de la zona centro y del trabajo colaborativo con estudiantes universitarios detenidos que son parte constitutiva de nuestro trabajo.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, la propuesta formativa de la *Diplomatura en intervenciones comunicacionales, educativas y artísticas para el desarrollo comunitario* aspira a promover espacios de debate e intercambio que, recuperando los saberes que disponen quienes se inscriban a cursarla y ofreciendo marcos teórico-metodológicos y saberes prácticos, fortalezcan la ciudadanía de las personas que están privadas de libertad y sus comunidades al regreso a la vida libre, promoviendo la mejora de los procesos de trabajo colaborativo en el campo de la comunicación, la educación y las artes, y aquellos proyectos asociativos que sean de valor e interés para las comunidades.

La localización a las diferentes Unidades Penales en las que la UNICEN realiza tareas demanda diseñar propuestas viables en relación a las distancias y a los recursos disponibles. A la fecha, se cuenta con cinco aulas universitarias - tres en Sierra Chica, Olavarría y dos en Azul- y se está coordinando para disponer de un aula en la Unidad N°37 de Barker. Esto significa que para realizar encuentros presenciales, dependiendo de la sede en la que están radicados los docentes, demanda una alta disponibilidad de recursos y logística para los traslados. Es por ello que se diseñó la presente propuesta en la **modalidad presencial con estrategias de hibridación conforme a la Disposición Nro 30/2022 -Secretaría Académica UNICEN**. La misma incluye clases sincrónicas virtuales, tutorías sincrónicas virtuales y apoyo asincrónico desde el Campus Virtual. En menor medida, incluye encuentros presenciales físicos en la Unidad Penitenciaria en que se lleve a cabo la propuesta.

La incorporación de estas estrategias de hibridación se justifica atendiendo la especificidad que asume el dictado de propuestas educativas en contextos de encierro y recupera las experiencias favorables que se vienen desarrollando en el grado.

Esta propuesta híbrida concibe que la **presencialidad** está garantizada a través de las clases sincrónicas virtuales y encuentros presenciales físicos, que tendrán lugar en la Unidad Penitenciaria en que se dicte la propuesta. Las clases sincrónicas virtuales asumen la particularidad de que todos/as los/as estudiantes se encuentran en presencia física

compartiendo el mismo espacio aula universitaria de la Unidad Penal, mientras que sólo el docente y/o tutor se encuentra mediado por tecnología (conectado por videollamada) en la sede de la facultad a la que pertenece. Luego, los encuentros presenciales en la sede de la Unidad Penal serán el momento de encuentro físico de todos los participantes (estudiantes, tutores y docentes).

Esta Diplomatura es una propuesta de **corta duración: un año** (1 año) y se propone “**a término**” en virtud de disponer apoyo financiero para su ejecución por parte de Ministerios nacionales y/o provinciales que destinen fondos para su ejecución.

La definición respecto de a qué **sedes** se ofrecerá la diplomatura será potestad de la Facultad de Ciencias Sociales.

3- OBJETIVOS

El objetivo general de la Diplomatura es contribuir al acceso al derecho a la comunicación, a la educación y a las artes tomando como punto de partida el reconocimiento de la diversidad cultural y la necesaria inclusión social plena de las personas privadas de libertad, a través de la formación académica y la promoción de procesos organizativos orientados al desarrollo de proyectos sociocomunitarios.

De ello, resultan objetivos específicos:

- Ampliar las trayectorias educativas y contribuir a la formación académica de las personas privadas de libertad.
- Promover la lectoescritura y los procesos comunicacionales como parte de la alfabetización ciudadana; como espacio de construcción de conocimientos colectivos, participativos y políticos, y como posibilidad de fortalecer su autonomía y capacidad de organización colectiva.
- Ampliar el campo de saberes sobre problemáticas sociales y sus dimensiones apuntando al fortalecimiento y desarrollo comunitario a través de la comunicación, de las artes y la cultura.
- Sustener y profundizar el acceso a derechos a las artes a través de la realización, circulación, disfrute y análisis de producciones artísticas.
- Generar estrategias y acciones de intervención sociocultural con impacto positivo sobre las personas, sus grupos y comunidades de origen o pertenencia con perspectiva de género.

4- DESTINATARIOS y CONDICIONES DE ADMISIÓN

La diplomatura está dirigida a personas privadas de su libertad ambulatoria.

Se establece como requisito poseer estudios secundarios completos.

a) Mecanismo de selección

Si el número de aspirantes superara el **cupo de 50 (cincuenta)**, se definirá un orden de ingreso atendiendo a la ciudad de origen de los estudiantes aspirantes. Quienes tengan domicilio en las localidades o zona de influencia de UNICEN (Olavarría, Azul, Tandil y alrededores) tendrán prioridad ya que se espera acompañar procesos de intervención que pudieran emprender quienes regresen al medio libre.

b) Documentación a presentar para la inscripción

La inscripción, se realizará en la oficina del Departamento de Alumnos de la Facultad de Ciencias Sociales.

El/la interesado deberá completar la preinscripción web a través de SIU Guaraní. Deberán ingresar datos personales y adjuntar la siguiente documentación en formato digital:

* Fotocopia legalizada y autenticada del título secundario (o constancia de título en trámite).

* Foto carnet

* Fotocopia de DNI actualizado

* Fotocopia del certificado de nacimiento.

Una vez admitidos, deberán presentar misma documentación en papel, a la que deberán agregar:

* Copia del formulario de inscripción impreso en hoja A4 (se descarga del SIU Guaraní)

*Nota de conformidad por parte del aspirante, respecto a que las diplomaturas universitarias no entregan títulos con incumbencias profesionales (Art. 4 de diplomaturas).

5- PERFIL DEL EGRESADO

Se espera que quien complete la Diplomatura **Universitaria** en intervenciones comunicacionales, educativas y artísticas para el desarrollo comunitario tenga capacidad para analizar problemáticas situadas, realizar diagnósticos y colaborar en la elaboración, diseño, implementación, evaluación y gestión de proyectos sociocomunitarios orientados al ejercicio de la ciudadanía plena de la comunidad donde se desarrollen.

6- ESTRUCTURA CURRICULAR Y CONTENIDOS MÍNIMOS

La carga horaria total de la diplomatura es de doscientas sesenta **(260) horas**.

El plan de estudio está conformado por **una (1) materia troncal anual, tres (3) asignaturas prácticas y una (1) vinculada al diseño y elaboración de proyectos**.

La estructura general de la Diplomatura busca ir transitando por temas identificados como de alta sensibilidad social en los colectivos destinatarios y en sus comunidades -tales como el acceso a la lectoescritura inicial, el derecho a la comunicación, el derecho al trabajo digno y el derecho a la producción y disfrute de las artes-, que se presentan como propuesta teórico-metodológicas que plantean líneas para la intervención socio comunitaria y como herramientas para construir alternativas de acción para la transformación social.

La materia troncal *“Fundamentos y herramientas para la gestión sociocultural y el desarrollo comunitario”*, de cursada anual, busca generar un sustrato y sostén conceptual que habilite ingresar a algunas problemáticas específicas de la gestión sociocultural y el desarrollo comunitario tales como abordar la idea del territorio en su complejidad material y simbólica, el acceso a la lectura y escritura y la posibilidad de introducirse a la comunicación popular y comunitaria como ámbito de disputa de sentidos. **La propuesta pedagógica incluye, además, cuatro (4) materias cuatrimestrales, a saber: Problemáticas socioculturales contemporáneas, Taller de intervenciones artísticas en territorio, Comunicación popular y comunitaria- Lenguaje radial y Diseño y elaboración de proyectos.**

En conjunto (anual y cuatrimestrales) reúnen una carga horaria 6 y ½ horas semanales en ambos cuatrimestres.

Por la particularidad que asume el contexto, los y las estudiantes participarán grupalmente de distintos espacios de acompañamiento:

En el primer cuatrimestre participarán de un espacio de Formación propedéutica brindado por el equipo del Área de Educación a Distancia de la Facultad de Ciencias Sociales, con el propósito de proponer herramientas que amiguen a los inscriptos con el entorno virtual y les ofrezcan herramientas básicas para sostener la participación y su permanencia **en la cursada híbrida**, que tendrá como espacios de encuentro y de trabajo las plataformas y los recursos que las tecnologías digitales ofrecen.

En el segundo cuatrimestre continuarán con el Espacio de orientación sobre uso de recursos tecnológicos y resolución de trabajos, un segundo espacio de fortalecimiento y desarrollo de habilidades para el entorno virtual **y que además se espera que pueda abordar** los requerimientos de los espacios curriculares.

En ambos cuatrimestres se ofrece además, un espacio de sostén teórico-metodológico para acompañar el diseño y desarrollo de un proyecto de intervención en vistas a avanzar en el **Trabajo Final Integrador** que se solicita como acreditación de la Diplomatura. **Se trata de un espacio más enfocado en la producción artística y comunicacional. En este sentido, podrá ser una producción escrita, audiovisual o radial que recupere los trabajos realizados de los espacios curriculares en vistas a pensar la intervención sociocomunitaria (10 hs**

asincrónicas y disponibilidad desde el espacio de las tutorías sincrónicas virtuales para acompañar en el proceso de realización del TFI).

Al dictado de las materias se suman entonces, los espacios de acompañamiento mencionados, un conjunto de charlas temáticas con referentes/as, especialistas que tendrán lugar en el desarrollo de la cursada, tutorías sincrónicas virtuales personalizadas o por equipo (30 hs anuales) y encuentros presenciales físicos (20 hs anuales), completando así la carga horaria de la Diplomatura (con un total de 40 hs por cuatrimestre, 80 hs anuales).

Carga horaria semanal (calculadas sobre 14 semanas por cuatrimestre según Calendario Académico):

- Carga horaria semanal total: **9 hs aproximadamente** (incluye encuentros sincrónicos virtuales de los espacios curriculares, tutorías sincrónicas virtuales, encuentros presenciales en Unidades Penales y espacios de acompañamiento).
- **5 espacios curriculares: 6 y ½ hs por semana** (incluye materia anual, 4 cuatrimestrales)
- **1 ½ hora clases sincrónicas (virtuales)** semanal por cada materia.
- **2 hs actividades asincrónicas** por semana, lo que da un total de 66 hs, es decir un **25%** de la totalidad de la carga horaria de la Diplomatura (incluye las actividades asincrónicas correspondientes a los espacios curriculares y las 10 hs de TFI).
- **Tutorías virtuales sincrónicas** (grupo completo de estudiantes en presencialidad física y tutor en forma remota): **2 hs** por semana (30 hs anual).
- **Encuentros presenciales** (en sede de la Unidad Penal donde se desarrolle la Diplomatura). Se realizarán 8 encuentros al año de **2.30 horas aproximadamente c/u. 20 hs** (anual).

El plan de estudios no prevé correlatividades.

En el punto siguiente se detallan las asignaturas y contenidos mínimos:

ESPACIO CURRICULAR	1 ° CUATRIMESTRE	2° CUATRIMESTRE	CARGA HORARIA
Formación propedéutica. Uso de recursos digitales para sostener la propuesta de cursada híbrida.	10	-	10 hs
Problemáticas socioculturales contemporáneas	30	-	30 hs

Taller de intervenciones artísticas en territorio	30	-	30 hs
Espacio de orientación sobre uso de recursos tecnológicos y resolución de trabajos	-	10	10 hs
Comunicación popular y comunitaria- Lenguaje radial	-	30	30 hs
Diseño y elaboración de proyectos	-	30	30 hs
Fundamentos y herramientas para la gestión sociocultural y el desarrollo comunitario. <i>Materia troncal compuesta por tres espacios (trimestrales)</i> - El territorio en perspectiva - Taller de construcción de estrategias de enseñanza para la alfabetización de adultos como práctica política no escolarizada - Introducción a la Comunicación popular y comunitaria	20 hs	20 hs	60 hs
Trabajo Final de Integración			10 hs
Tutorías virtuales sincrónicas			30 hs
Encuentros presenciales			20 hs
Total carga horaria			260 hs

Contenidos mínimos

1. Fundamentos y herramientas para la gestión sociocultural y el desarrollo comunitario

Este espacio propone abordar modelos, sentidos y saberes de la gestión y las formas de intervención sociocultural de base comunitaria y los principales debates sobre la relación entre educación, arte, cultura y el trabajo en la sociedad en la contemporaneidad. Este espacio curricular está conformado por tres bloques temáticos:

1.1 Taller de construcción de estrategias de enseñanza para la alfabetización de adultos como práctica política no escolarizada (20 horas). Trayectorias y recorridos formativos. Educación de adultos y educación popular: conceptos y herramientas. Saberes socialmente productivos.

1.2 El territorio en perspectiva (20 horas). Mapeo colectivo y articulaciones. Límites y posibilidades de la acción cultural para el desarrollo local. Marcos normativos e institucionales: legislación, políticas públicas y modos de organización para el trabajo y la promoción cultural dentro y fuera de la cárcel.

1.3. Introducción a la Comunicación popular y comunitaria. (20 horas). La comunicación como derecho humano. Los medios de comunicación en la producción, circulación y legitimación de significados sociales. La perspectiva de la comunicación comunitaria, alternativa y popular. Formatos, lenguajes, actores y redes.

2- Problemáticas socioculturales contemporáneas (30 horas).

Modernidad y construcción del Estado-Nación. Estado como actor privilegiado. El surgimiento de las Ciencias Sociales y la problematización de lo social. Dinámicas socioculturales de inclusión-exclusión. Diversidad y desigualdad cultural: construcción social de sentido. Perspectiva de género. Interseccionalidad. Sujeto político y construcción de demandas colectivas. Pueblos originarios, comunidades inmigrantes, cultura local. Historia, memoria y temporalidad de las luchas populares: progreso, continuidades y rupturas. Procesos de construcción de hegemonía, contrahegemonía y cambio cultural. Prácticas situadas en contextos de vulneración de derechos y exclusión social.

3- Taller de intervenciones artísticas en territorio (30 horas).

Artes: perspectivas y enfoques epistemológicos de los lenguajes artísticos. Enseñanza, producción y prácticas artísticas situadas. Intervenciones artísticas y espacio público. Sujetos de la creación artística. Diseño y planificación de intervenciones artísticas. Artes y redes de gestión cultural. Artes y perspectiva de género. Artes y Salud mental. Artes y prevención de situaciones de violencias.

4- Comunicación popular y comunitaria. Lenguaje radial (30 horas).

Características del sonido: tipos de frecuencia, amplitud y timbre. Elementos que componen una radio: Antena, transmisor, compresor, parlantes, consola, micrófonos, computadoras, auriculares, etc. Rol del operador técnico y funciones. Elementos del lenguaje sonoro y su uso correcto en la construcción de un relato. Guión. Selección musical: géneros, funciones y criterios. Edición y diferenciación entre distintos formatos radiofónicos y artística radial: separadores, pisadores, aperturas, institucionales, etc. Estructura vertebral de un programa

de radio. Producción integral de piezas sonoras desde la perspectiva de la edición digital. Funcionamiento de la consola: Entradas de los micrófonos, entradas de línea, vúmetros, master, monitoreo, rec, etc. Ruteo de señales a través de una consola. Soundforge/edición: Conceptos y funciones básicas: Efectos, nivelación, incorporación de cortinas, procesos de audio en mono y estéreo, etc. Selección, combinación y presentación. Aspectos técnicos y criterios estéticos para poder armar un spot radial. Utilización correcta de la música, efectos, cortinas y ambientaciones. Exploración de casos: piezas radiofónicas y podcast.

5- Diseño y elaboración de proyectos (30 horas).

Elementos básicos para el diseño y elaboración de proyectos socioculturales: problematización, antecedentes, diagnóstico, definición de objetivos, diseño de dispositivos, métodos de intervención, implementación y evaluación. Armado de equipo y planificación de actividades. Recursos disponibles y previsiones para llevar adelante el proyecto: participantes, presupuesto y fuentes de financiamiento. Convocatorias y formularios para la postulación de proyectos.

6-Formación Propedéutica

Este espacio propone brindar aportes para el uso de recursos digitales básicos para el desarrollo de las actividades colaborativas tales como herramientas de Google Drive y producción de murales digitales en Padlet. También orientará en el reconocimiento de los recursos y navegación de la plataforma Moodle "Sociales Virtual" así como en la construcción de estrategias de participación dialógica en la virtualidad.

7-Espacio de Orientación

Este espacio, tendrá como insumo la retroalimentación de los procesos alcanzados durante el primer cuatrimestre, con lo cual prevé aportar otros recursos digitales que les permitan desarrollar los trabajos prácticos y comunicar los aprendizajes en producciones visuales y audiovisuales con herramientas tales como Canva, Genial.ly, CapCut y OBS.

7. DURACIÓN

UN AÑO, dispuesto en dos cuatrimestres, con una duración total de **260 horas reloj** (aquí se incluyen horas de dictado de **clases sincrónicas, encuentros presenciales**, horas de tutorías y horas destinadas a la elaboración de trabajo final). Se considera su implementación "a término" y se reeditará en la medida de que haya demanda y que se disponga de fondos.

8. MODALIDAD

El dictado de la Diplomatura se realizará **en modalidad presencial con estrategias de hibridación** conforme a lo dispuesto en la **Disposición Nro 30/2022 -Secretaría Académica**

UNICEN). En menor medida incluirá encuentros presenciales (presencialidad física) y apoyo asincrónico desde el Campus Virtual.

La integración de estrategias de mediación tecnológica en el dictado de esta propuesta se fundamenta en una política de inclusión educativa que contribuya con el acceso a la certificación de trayectos formativos de estudiantes universitarios privados de libertad.

Se desarrollarán clases sincrónicas semanales, con tutorías semanales en cada una de las materias previstas. Además, se contempla un tiempo de trabajo asincrónico en el campus virtual que será complementario a las clases y tutorías sincrónicas y el desarrollo de encuentros presenciales físicos.

La **modalidad híbrida** supone que tanto docentes, tutores como estudiantes estarán conectados de manera sincrónica a una sala de Google Meet en donde se desarrollará la clase. Quienes participen de la clase se conectarán desde espacios físicos de la Universidad: en el caso de los/as docentes responsables del dictado de los cursos estarán en las aulas de las Facultades participantes y, en el caso de los/as estudiantes, estarán en todos los casos presentes en las aulas universitarias de las Unidades Penitenciarias (UP), equipadas con conexión a internet y televisor que garantiza el acceso a Google Meet.

Cada **clase sincrónica** tendrá una duración de **1 1/2 una hora y media**, serán semanales, con metodologías activas, formato de taller, y se dictarán a través de un sala de videollamada en la plataforma Meet asociada a cuentas institucionales educativas de la Facultad de Ciencias Sociales, dado que no tienen restricciones en el tiempo de duración del encuentro y permiten la grabación del mismo (que quedará a disposición en el campus virtual).

Las clases de las respectivas materias se complementarán con las tutorías sincrónicas virtuales de 2 horas semanales que se desarrollarán en la plataforma Google Meet y estará a cargo del equipo de tutores de la Diplomatura. El objetivo de estos encuentros será fortalecer y acompañar las trayectorias de los/as cursantes en la dimensión administrativa (facilitar el recorrido y la vinculación institucional); tecnológica (acceso, uso y apropiación de herramientas); pedagógica (facilitar técnicas de estudios) y disciplinar (colaborar con la resolución de consignas prácticas y ayudar a la comprensión de conceptos específicos).

Una vez por mes, el equipo de tutores/as y docentes de la Diplomatura asistirá a las Unidades Penales para concretar el encuentro de manera **presencial física**, sin la mediación de tecnologías de videollamada.

Por otra parte, se prevé el uso del Campus "Sociales Virtual" desarrollado en Moodle y administrado por el Área de Educación a Distancia de FACSO. Este espacio asincrónico será complementario para cada una de las materias y se utilizará para garantizar el acceso de los/as estudiantes a: información de cada propuesta (programa, cronograma, equipo docente), recursos educativos en diferentes lenguajes de comunicación. También se dispone la bibliografía, consignas de trabajos prácticos, espacios de consultas y materiales audiovisuales, radiales y visuales (art. 31). Por otra parte, en la plataforma habrá espacios de organización y andamiaje de las trayectorias de los/as estudiantes, presentación de

trabajos con la variedad de herramientas y soportes que dispone el aula con el acompañamiento de quienes se desempeñen como tutores/as.

Los estudiantes realizarán las siguientes actividades asincrónicas: visionar los diferentes materiales didácticos, responder consignas de trabajos prácticos y participar de los espacios de entrega de producciones individuales y grupales, así como participar de instancias de intercambio en foros que podrán retroalimentar los procesos de participación activa y dialógica sincrónica.

Encuentros presenciales

Los encuentros presenciales, que se realizarán con periodicidad mensual en las aulas universitarias de las Unidades Penales, serán un espacio coordinado por el equipo de trabajo de la Diplomatura, en el que participarán los docentes que imparten clases en las respectivas materias. El objetivo de estos encuentros presenciales es favorecer el diálogo entre diferentes actores clave de la propuesta. El equipo de coordinación, tutores y/o docentes (equipos a conformar en relación a las necesidades identificadas) se encontrarán con estudiantes, una vez por mes para disipar dudas, trabajar con los/as estudiantes sobre las dificultades identificadas a través del seguimiento semanal y encuadrar el trabajo. En estos encuentros se promoverá, además, el análisis y discusión de textos y elaboración colaborativa de dificultades emergentes en los trabajos. De esta manera, se buscará fortalecer el vínculo con la Universidad y entre compañeros de cohorte, acompañar temas puntuales del desarrollo de las cursadas, viabilizar situaciones emergentes dentro de la Unidad Penal, entregar material físico que se prepare para los cursantes, conformar espacios de intercambio y estrechar lazos de confianza que mantengan firme la decisión de cursar y completar la diplomatura.

Además de las tutorías virtuales (sincrónicas) semanales desarrolladas por docentes tutores, se prevé el acompañamiento permanente de estudiantes orientadores (estudiantes universitarios privados de libertad, Res.CA N° 184/18). Estos participarán de manera sincrónica virtual y/o presencial en los espacios de las aulas universitarias, al momento del dictado de clases sincrónicas y/o tutorías virtuales.

Tutorías sincrónicas virtuales: se incorporan propuestas de acompañamiento y de sostén con encuentros sincrónicos virtuales, materiales de autoadministración con autoevaluaciones, guías de lectura para sostener el trabajo de cursada, propuestas de escritura y de producción de materiales. Todos los/las estudiantes se encontrarán cursando grupalmente de forma presencial, por lo que la hibridez para el docente significará un sólo escenario pedagógico-didáctico-comunicacional. Estos encuentros tendrán una **carga de 2 horas** en la grilla horaria semanal (día a definir). Estarán a cargo de graduados/as formados en el campo específico del espacio curricular para el que se los convoque, quienes articularán con los docentes a cargo de los espacios curriculares. Dispondrán de formación en el uso de la plataforma de la FACSO. Quienes cubran las tutorías tendrán una carga equivalente a una dedicación simple en virtud de tener tiempo asignado a la elaboración de

materiales de trabajo y corrección de tareas recibidas, así como responder y promover la participación del estudiantado.

Seguimiento, evaluación y acreditación

Los espacios curriculares propondrán trabajos prácticos que se irán evaluando de manera procesual y sumativa, se espera un 70% de trabajos aprobados. Además se requiere el **75% de asistencia** (contemplando la totalidad de las actividades propuestas, tales como clases sincrónicas, tutorías sincrónicas, encuentros presenciales y actividades asincrónicas) como requisito para sostener la regularidad.

Tanto docentes como tutores participarán de manera colaborativa de las instancias de evaluación y acreditación con el objetivo de garantizar la visión de la integralidad de los aprendizajes. En cuanto a las estrategias de evaluación se trabajará fundamentalmente desde el seguimiento de las producciones y la participación activa en las clases y tutorías y la retroalimentación (sincrónica y asincrónica).

Como acreditación de la Diplomatura se requiere, además de aprobar los diferentes espacios, la realización de un **Trabajo Final de Integración** con propuesta de intervención (será coordinado desde el espacio Diseño y elaboración de proyectos y con la colaboración de todos los espacios). Podrá ser una producción escrita, audiovisual o radial que recupere los trabajos de los espacios en vistas a pensar la intervención sociocomunitaria.

En caso que quien curse la Diplomatura se viera imposibilitado/a de completar todas las asignaturas, podrá cursar los espacios pendientes en futuras cohortes, siempre y cuando el trayecto formativo se dicte, ya que es a término. Se acreditará lo aprobado con certificado analítico de estudios.

9. COMITÉ DE GESTIÓN

Al tratarse de una oferta de la Facultad de Ciencias Sociales, el Comité de Gestión de la Diplomatura estará en vinculación con la Secretaría Académica de FACSO. Esta Secretaría será responsable de la gestión de los alumnos: inscripciones, matriculación. El área de Educación a Distancia de la FACSO tendrá a su cargo el acceso al campus virtual y el desarrollo de estrategias para el uso y apropiación de los recursos.

Dra. Analía Umpierrez (FACSO – UNICEN)

Esp. Luis Scipioni (FACSO – UNICEN)

Esp. Erica Lanzini (F.C.H –UNICEN)

Mag. Claudia Castro (F. Arte – UNICEN)

10. PLANTA DOCENTE

Perfil docente (con ajuste al artículo N°19 Resolución: N°0360/2022)

Docentes

Esp. Luis Scipioni - (FACSO – UNICEN)

Lic. Cesar Edery (graduado (FACSO – UNICEN)

Dra. Analia Umpierrez (FACSO – UNICEN)

Mag. Claudia Castro (F. Arte – UNICEN)

Esp. Florencia Berruti (F. Arte – UNICEN)

Prof. Sofia Cheves (F. Arte – UNICEN)

Esp. Erica Lanzini (F.C.H –UNICEN)

Dra. Daniela Urdampilleta (F.C.H –UNICEN)

Tutores/as

Lic. Juan Pablo Palmieri (FACSO – UNICEN)

Prof. Catalina Landivar (F. Arte – UNICEN)

Prof. Marianela Vallaza (F. Arte – UNICEN)

Lic. Maria Elena Bustos (F.C.H –UNICEN)

Lic. Mercedes Giordano (graduada F.C.H –UNICEN)

El equipo docente cuenta con formación y experiencia en la utilización de la plataforma moodle y en la construcción de estrategias metodológicas dialógicas, activas y participativas en encuentros sincrónicos mediados por tecnologías, especialmente adquirida durante el período de pandemia de Covid 19 que profundizó la utilización de dispositivos de educación mediada por tecnologías. Asimismo, la mayoría del equipo docente posee amplia experiencia en la coordinación y dictado de clases presenciales con estrategias de hibridación en las Unidades Penales.

11. EQUIPO DE TUTORES

Dada las características del público objetivo de la Diplomatura, estudiantes en contextos de encierro con trayectorias educativas desacopladas y complejas, se prevé el trabajo de un equipo de tutores que serán clave en las dimensiones administrativas, pedagógicas,

tecnológicas y de apoyo disciplinar antes descriptas (Ver apartado Modalidad). Los mismos serán, en su mayoría, graduados de las unidades académicas que intervienen en la Diplomatura.

Quienes lleven adelante el espacio de tutorías y el diseño de materiales para los espacios curriculares estarán abocados a acompañar a los y las estudiantes matriculados a través de la vinculación sostenida con ellos; ofrecer materiales y orientaciones para las tareas propuestas. A la vez, conformarán equipos colaborativos con los docentes a cargo de los espacios curriculares y atenderán en la medida de sus responsabilidades, las necesidades y propuestas de los docentes.

Se prevé un espacio complementario destinado a la familiarización de las/os estudiantes de la Diplomatura en el uso de los recursos de la plataforma de la FACSO a través del acercamiento a las herramientas disponibles y modos de gestión. Esta tarea se espera que la despliegue el Equipo de Educación a Distancia de la Sede o a quien se designe desde la Secretaría Académica de la FACSO. Se estima un máximo de 10 estudiantes por tutor.

12. PRESUPUESTO ESTIMADO PARA LA PUESTA EN MARCHA

La puesta en marcha inicial de la presente Diplomatura se realizará con financiamiento externo por parte de Ministerios nacionales y/o provinciales u otras posibles fuentes de financiamiento que se identifiquen.

Cargas docentes:

Las cargas docentes en la puesta en marcha de la Diplomatura pueden describirse del siguiente modo:

- Materia troncal: Total: 3 docentes (1 por trimestre) - 3 contratos docentes trimestral - equivalente a cargo Prof. Adj. Simple-
- Materias prácticas cuatrimestrales: Total: 4 docentes (2 por cuatrimestre) - 4 contratos docente cuatrimestrales - equivalente a cargo Prof. Adj. Simple.
- Tutores: Total 2 (2 cuatrimestres) - 4 contratos docentes cuatrimestrales, equivalentes al cargo JTP simple.
- Tutor espacios propedéuticos: 1 contrato Aux. Dipl. Simple por 2 meses.
- Auxiliar para la elaboración de materiales didácticos (equivale a 1 contrato docente anual equivalente a un cargo JTP simple)
- Auxiliar para sostener los espacios de formación en el uso de herramientas y accesos al entorno virtual.- 1 contrato docente por dos meses, equivalente a un cargo JTP simple.
- Coordinación general: Total 1 (2 cuatrimestre) - 1 contrato docente anual equivalente a un cargo Prof. Adj. Simple.

Movilidad

Se anticipan un total de **8 (ochos)** viajes en el año para asistir **al desarrollo de encuentros** presenciales. La distancia dependerá de la o las Unidad/es Penal/es en que se ubique la propuesta.

Distancia desde la FACSO a las Unidades Penales

Sierra Chica – 15 km

Azul – 45 km

Barker – 140 km

General Alvear – 150 km

12. RECURSOS TECNOLÓGICOS:

- 1 sala de Meet (sin cortes y habilitada para grabación).
- Aula virtual en Sociales Virtual de la Facultad de Ciencias Sociales.

CV cuerpo docente

Acceso a [CV](#) del cuerpo docente **en el que se especifica la formación/trayectoria vinculada a EaD /entorno virtual del equipo.**